

haga cesar en la república un impuesto desconocido por el tratado vijente. Sin embargo de eso reclamamos en esta ocasion la queja del comercio de esa capital; i mientras se obtiene una comersio satisfactoria, ordena el señor Jeneral Presidente prohiba U. la continuacion del impuesto.

Dios guarde U. — *Tomás Valdivieso.*

Ecuador.

(Del « Nacional de Quito Núm. 295)
República del Ecuador—Ministerio de Estado en el Despacho de Hacienda—Quito, a 13 de Febrero de 1850—6.º de la Libertad.

Al Sr. Gobernador de la Provincia de Loja.
Con esta fecha digo al señor Ministro de Relaciones Exteriores, lo siguiente:

Bien convencido S. E. el Vice presidente de que la Aduana terrestre de Loja no puede dar los resultados que podian esperarse de ella, porque las introducciones se hacen por contrabando en la mayor parte, segun los informes recibidos de las autoridades de aquella provincia i aun de varios particulares; i deseoso de evitar el fraude que se comete con perjuicio de los intereses del Fisco i de la moral de los habitantes de aquel territorio, se ha detenido en meditar profundamente sobre los medios que puedan conducir a cortar este mal, i al fin se ha decidido por establecer las reglas siguientes:

1.º Que ninguna persona que introduzca de la República del Perú o del extranjero artículos de comercio sujetos al pago de derechos en la Aduana terrestre de Loja, pueda verificarlo sino que sus facturas vengan certificadas por el Consal ecuatoriano en Paiza.

2.º Que en estas facturas deben constar el número de bultos, sus marcas i números, i el contenido de cada uno de ellos, expresando el Consal en su certificado que el interesado ha jurado en su presencia la exactitud de la factura.

3.º Que estas facturas certificadas sean las únicas que sirvan de manifiesto para presentarse en la aduana, i que cualquiera otra que no venga con este requisito no se reputa legal para los efectos consiguientes.

4.º Que se dará principio a la observancia de estas prevenciones desde el primero de Mayo del presente año, desde cuyo día comenzará a practicarse en la aduana de Loja lo dispuesto en la presente resolucio; i

5.º En fin, que a los contraventores a estas reglas se les decomisen sus efectos donde quiera que sean aprehendidos, i se les juzgue con todo el rigor de las leyes.

Comunicolo a U. S. H. de órden de S. E. para que por el Departamento se ponga en noticia del Consal Ecuatoriano en Paiza, con la oportuna necesidad a fin de que esta disposicion tenga su cumplimiento en el tiempo señalado.

Lo cual participo a U. S. previniéndole que inmediatamente haga publicar por bando esta providencia, fijándola en los lugares acostumbrados, para que llegue a noticia de todos los traficantes en el comercio que se hace por aquella frontera, i ninguno pueda alegar ignorancia cuando llegue el caso.

Tambien me ha mandado S. E. excitar el celo i patriotismo de U. S. a fin de que tome todas las medidas que estuviere en la esfera de su autoridad para prevenir el contrabando, i lograr que se aumenten las entradas en el tesoro; pues es indudable que se hace un tráfico fraudulento, i hai necesidad de que los empleados vijilen sus descensos, i destruyan este cáncer de la moral i de los intereses del erario.

Dios i Libertad.—*José Javier de Valdivieso.*

Tacna, Marzo 19.

Ha habido aqui en dias pasados una especie de justicia popular, muy parecida a los autos de fe. Se reunió un porcion considerable de hombres dirijidos por uno de los que salieron con la cabeza rota de las elecciones, i se instalaron en la plaza del mercado en donde después de promulgarse un bando bullicioso i poco intelijible, se encendió una hoguera i se arrojaron a ella un gran número de ejemplares del periódico titulado « Tacneñon Nadie es profeta en su tierra i el pobre « Tacneñon ha sufrido este ardiente agasajo de sus paisanos. En medio del alboroto, solo de pueblo i que concluyó sin ningun mal resultado, pensaba yo que lo mas facil es mover una poblacion i dificilísimo aquietarla.

En política nada nuevo hai aqui, pues todo va bien; Bolivia marcha en órden, pero segun algunos ese silencio i esa quietud aparente son el signo de los trastornos en aquel pais. La mas notable ocurrencia que ha habido ha sido el apresamiento de la barca « Illimani, » que segun se asegura, colará al gobierno en algunas dificultades, porque se afirma que ya hai reclamaciones fuertes en el particular.

Ha ercrido algo el movimiento comercial i el despacho de tránsito pone en apuros diarios a los empleados de Aduana; mas tarde este ramo debe desarrollarse de tr' modo que en mi concepto será preciso tomar medidas que lo faciliten i destruyan ciertas trabas que lo detienen.

Los comerciantes de esta plaza se quejan i ponen el grito en el cielo porque los agentes Consulares Peruanos de la Paz i Oruro exijen 4 pesos 4 reales por poner su sello i el V.º B.º en las tornaguías. Entiendo que no hai razon para la queja i que los Vices-Consules no quedan recompensados con esa pequeñez, del fuerte trabajo, pues tienen que ir a la Aduana, ver por sí los efectos i comprarlos por las guías: añádase a esto que por 20 guías se da una sola tornaguía i resultará que la gratificacion queda reducida a bien poco. Sin embargo el Gobierno de Bolivia ha publicado un decreto mandando que los Consules no cobren: esto puede ser muy juicioso, pero yo lo creo desacordado, porque entiendo que solo el gobierno del Perú puede mandar a sus empleados.

La revolucion del Ecuador, la colocacion del señor Novos, que se cree amigo del Jeneral Flores i los preparativos bélicos de Baldivian en Valparaiso, que tiene ya los buques de su propiedad, inclusa la « Illimani, » hacen juzgar a muchos que

se precian de ver muy lejos, que está próximo a desenlazarse el pleito acordado entre estos dos últimos personajes, i que la política Sud-Americana entrará presto en violenta accion.

Copiapó.

MINERAL DEL SACRAMENTO I TRES PUNTAS.
Sin contar la nota oficial dirijida por el subdelegado de este nuevo mineral, al señor Intendente, tenemos noticias muy satisfactorias de aquella parte.

Cateadores recién llegados del Sacramento, nos aseguran que este punto es sin duda alguna, uno de nuestros mejores craderos de plata.

Todas las personas intelijentes con quienes hemos hablado, están conformes en que las vetas del Sacramento son idénticas a la de Chañareillo, i que en cuanto al punto es el mismo de este mineral. La inmedicacion de uno a otro, es tambien una prueba que convence.

Buenos días, pues, que desde su principio, la autoridad pública, protejese las especulaciones que se dirijan a este nuevo punto con que nos ha obsequiado la Providencia, a principio del año 50.

Es preciso evitar el monopolio del agua; es preciso dotar aquella subdelegacion de la fuerza veterana necesaria, para la conservacion del órden público i resguardo de las propiedades particulares; es preciso poner un subdelegado que no sea militar, i pueda contraerse mejor al servicio público. El señor Valdivieso, cansado ya de servir, debe continuar su destino de jefe de instruccion; muy apropiado para un veterano a quien se le quiere proporcionar algun alivio fuera del servicio activo i penoso del ejército. Es necesario respetar los años i el mérito personal.

Nuestra Junta de Minería debe procurar a todo trance favorecer nuestra industria, para que los especuladores de Valparaiso i Santiago, hallen mas facil la explotacion de nuestras minas, i cesen en ellos esa fiebre devoradora por irse a California, dejando en la república olvidados, los inmensos caudales que contienen nuestras innumerables vetas metálicas.

Las últimas noticias de Tres Puntas, que hemos obtenido de dos sujetos dignos de crédito, son consoladoras en extremo.

Una inmensa peonada regresó allí del rio, a donde habia venido a solazarse en el carnaval; i las minas por consiguiente, tienen hoy dia la dotacion de trabajadores que necesitan.

Varias minas hai en una riqueza asombrosa, que nada tienen que envidiar a las famosas de Chañareillo.

En la « Al fin hallada » se ha hecho en estos dias alance en seis labores, i alance de un metal de lei de 5,000 marcos por cajón!

La « Buena esperanza » es un pozo de plata que, para hacer más poderosos a sus felices dueños, solo falta que la plata les salga sellada. Tal es su espantosa riqueza.

Muchas otras hai: un beneficio que dejan regular atitud, i entre algunas donde el ojo intelijente del minero, ve como por entre nieblas la proximidad de uno de esos tesoros de plata que, poco mas tarde, há de transformarse para sus dueños en hermosas casas i bellas haciendas; i tal vez por añadidura traerá esta fortuna la posesion de alguna Cruz encantadora, de ojos negros i pelo castaño.

SS. C.

(Copiapó)

EL PROGRESO.

SANTIAGO, ABRIL 10 DE 1850.

CANDIDATO DE LA OPOSICION

para Presidente de la República

EN EL PRÓXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL.

EL SEÑOR DON RAMON ERRAZURIS,

LOS PATRIOTAS DE SANTIAGO

lo proponen a sus hermanos de las provincias.

Votos por la Patria.

Un círculo de errores i vejaciones, de inconsecuencias arbitrarias, de injusticia i corrupcion, de torpezas i miserias, ha venido a convertir la República que nuestros padres proclamaron i sellaron con su sangre, en una oligarquía vergonzosa, donde a fuerza de consolar las leyes constitutivas de la democracia, el gobierno del pueblo a beneficio del pueblo se ha convertido en gobierno oligárquico a beneficio solo de una faccion inicua i liberticida.

Los que pervertiéndolo todo han llegado a dar al poder público una organizacion tan viciosa i tendencias tan absurdas, i puede decirse que gobiernan constitucionalmente! Puede decirse que son consecuentes con los principios proclamados en nuestra revolucion de independencia, los que, monopolizando el poder público, solo han gobernado en fuerza de vejaciones i arbitrariedades, injusticias i corrupciones, violencias i miserias!—Por el contrario, ¡no es cierto que este desórden material i moral que carcome hoy dia a la sociedad toda entera, solo ha podido sobrevenir desviándose nuestros gobernantes de las condiciones que la equidad i la lei les han impuesto!—No creemos que ningun chileno imparcial podría poner en duda estas verdades.

Interesada profundamente en el pronto término de semejante estado de cosas, la oposicion, que se ha levantado proclamando la reforma de los abusos, aconsejando la

equidad i la tolerancia en la administracion i pidiendo la coesion de la oligarquía, que perverte i destruye nuestras instituciones i bases del gobierno constituido en favor del pueblo, un monopolio a provecho solo de una faccion atrasada, no ha podido menos de llamar a los enemigos de la libertad. I, como si les fueran insuficientes los medios que les franquea el poder i esa prolongada séria de vejaciones i de vicios en que se apoyan, procuran con empeño fortificarse, estrechan sus filas, siembran por todas partes el terror i la alarma, i con un aspecto feroz i rodeados de un aparato sangriento, hacen los últimos esfuerzos a fin de conservar la presa que se les escapa.

El arma principal de estos hijos expúrios de la patria es una palabra—*la revolucion*—i obrando con el temor que ella infunde sobre todos los espíritus débiles, creen que, conservándose por algun tiempo mas en el poder, lograrán atraer a sus filas a toda esa porcion de hombres ajenos a la política i a todos los que, ya por una causa, ya por otra, abrigamos una distancia invencible a los movimientos populares que son de ordinario los mas ciertos precursores de la guerra civil. Pero se engañan miserablemente, porque la propaganda democrática ha hecho ya su efecto entre nosotros i sus progresos serán cada dia mas seguros e inevitables.

Los principios de libertad, proclamados hoy en todos los pueblos, no han podido menos de hallar en Chile un eco jeneroso, i derramándose su bienhechora influencia asi como la luz en toda la República, el pueblo ha comprendido que se pueden hacer revoluciones pacíficas en el campo de la lei, sin derramar sangre fratricida, sin despertar al monstruo de la guerra civil, sin levantar en lo alto de las bayonetas las páginas desgarradas de nuestro código fundamental. En vano el partido oligárquico se empeña por precipitarlo en las vías de hecho, poniendo en peligro las instituciones, minando por su base el órden que él mismo dice sostener: seguro de la excelencia de su causa i conocedor de sus imprescriptibles i preciosos derechos, el pueblo que milita en las filas del partido progresista no saldrá si no en el último caso de las vías constitucionales i de los medios que franquea ese mismo órden a toda justa oposicion.

La triste esperiencia de las revueltas políticas, por una parte, i por otra el goze de los beneficios de la paz, han arraigado en nuestro suelo las instituciones de tal suerte, que ningun partido podría llegar a triunfar si no proclamara el órden. Nuestros adversarios lo conocen i por eso lo proclaman tambien, pero hipócritamente, para mantener mediante la coesion que lo simboliza su funesto predominio. A fin de lograrlo, confunden la agudacion saludable de las democracias con los desórdenes inmórgales i sangrientos de la fuerza bruta, i la reforma pacífica de las instituciones con el trastorno i la destruccion completa del órden constitucional. Pero el pueblo que ha experimentado la perversidad de sus opresores, se rie de sus teorías jenerosas, desprecia sus embustes, no quiere que impunemente sigan engañándolo i explotándolo. I como al medio mas seguro de alcanzar el triunfo, llama en su auxilio los sanos principios de la revolucion pacífica, para que termine cuanto antes el predominio de esa faccion oligárquica i retrógrada, i para que alguna vez sean hecho en Chile las instituciones republicanas-democráticas,—únicas que sirven sin violencia al progreso del pais i al desarrollo moral i físico de todos los individuos que componen la gran mayoría de la nacion.

El desórden material i moral que ha producido en todas las esferas de nuestra actividad privada i pública la dominacion oprobiosa de una faccion egoísta i atrasada, no ha podido menos de llamar la atencion del pueblo al exámen de su triste condicion; i los graves problemas que presenta el estado de la industria, el comercio, la educacion i sobre todo la situacion política del pais, han traído consigo lójicamente la necesidad de resolver esta cuestion nueva:—«*Cuál es el remedio de nuestros inveterados i dolorosos males?*»—I la razon i la esperiencia han respondido: «*La Reforma o la Revolucion!*»

Un célebre escritor inglés ha dicho hace poco: «*Quiero la reforma, porque no quiero la revolucion!*»—Diciálo refiriéndose a la Francia. Pero Luis Felipe, Guizot, Duchatel i los hombres todos de la monarquía de 830 no lo creyeron; resistieron a todo trance la reforma i aun a su pesar tuvieron la revolucion. Una revolucion era la consecuencia lójica de esa obstinacion fatal, de este estado de vértigo i de error, precursor infalible de la caída de todos los mandatarios tenaces i egoístas, que, sin escuchar las exijencias de la opinion pública, quieren solo gobernar en provecho suyo i

de su círculo i no como deben hacerlo en bien de la nacion.

Ignal cosa debe suceder en Chile. Las analjías obran en este pais i la Francia son notabilísimas: coincidimos con ella no solo en sucesos sino hasta en épocas. ¡Cuán fueran allí las tendencias i los resultados de la dominacion de la realeza de Julio! I entre nosotros, ¿cuáles son los efectos que ha producido el gobierno de una familia i el predominio de la faccion retrógrada, que despues de veinte años de oprobiosa dominacion se deshace todavia en esfuerzos convulsivos por conservar el poder que tiene usurpado!—Mil voces lo hemos dicho: por conservar su poderío, esa faccion que representa los estados de sitio, la arbitrariedad, el exclusivismo, la intolerancia, la corrupcion política, el favoritismo i el bárbaro sistema de represion que provoca con su insolencia la guerra civil, ha llegado hasta destruir en su base el gobierno representativo, forzando a permanecer en su puesto a un ministerio hostil a la mayoría de la representacion nacional, a un ministerio que, hallándose en desacuerdo con los poderes públicos, llevó su cinismo hasta querer negar su confianza a la Cámara de Diputados por que proceda con independencia en sus deliberaciones.

Empero, los golpes dados a la libertad dejan al cabo de producir su efecto, o mas bien, la esperiencia de las cosas hace producir a esos golpes un efecto contrario del que se propusieron los que los asestaron. Chile como la Francia ha atravesado una época larga i difícil i es seguro que tendrá poder suficiente para triunfar de ella como lo ha tenido para hacerse superior a las mas peligrosas esperiencias. Un solo día de victoria popular podrá mas que todas las medidas liberticidas i retrógradas con que se ha querido mantener aherrojado al pais por tantos años. I no se diga entónces que han escaseado los avisos, que se ha procedido por sorpresa, que han faltado repetidas i anticipadas notificaciones. No: que bastantes palabras desinteresadas i jenerosas se han escuchado. Muchos hombres imparciales han dicho a ese partido reaccionario i bárbaro, presidido por Búlnes i comandado por Montt:—«*Póngase en guardia! la medida del menosprecio i de la desafeccion hacia el pueblo ha llegado a su colmo: una gota mas i la copa amarga del sufrimiento ya a desbordarse!*»—Pero no han querido escuchar estos consejos i la gota caerá sobre ellos en el momento mas inesperado. Suya será la culpa. Esa gota será de sangre; i cuando haya caído sobre su frente, vivrán talvez, pero su mancha jamas podrán lavarla!

Pueda en tal caso la gloriosa bandera de Chile unir bajo su sombra a todos los buenos patriotas para contrarrestar al enemigo comun! Pueda el órden nacional bien entendido hacer efectivas nuestras instituciones republicanas! Pueda el partido progresista que con tanto santo objeto invoca la paz, oponer entónces el ejemplo de la union, de la disciplina i del órden, al triste ejemplo de un partido que, so pretexto de conservar, ha hecho caer la institucion llamada gobierno en el desgrano i la inmoralidad, en la corrupcion i en la anarquía!

Cesó el interregno.

En momentos de entrar en prensa nuestro diario sabemos por un conducto fidedigno que la crisis ministerial ha terminado. Perez continuará ocupando el ministerio del Interior i Vidal la Guerra, Urmeneta D. Jerónimo la Hacienda i Lazcano la Justicia. ¡Loor eterno al patriotismo del Presidente de la República! ¡Cómo respeta i cumple este mandatario los votos de la nacion! ¡Qué obediencia sabe rendir a las leyes constitutivas del gobierno democrático!

MOVIMIENTO MARITIMO

ENTRADAS.—DIA 9.

Del Callao en 27 dias, bergantin peruano Erida, de 115 toneladas, capitán J. M. Esaga, cargamento azúcar, consignado al capitán.
De Warren en 119 dias, fragata americana Henry Tuke, de 365 toneladas, capitán Bowen, cargamento surtido, a la órden.

De Callao e Intermedios en 10 dias, vapor ingles Ferry, de 500 toneladas, capitán Hunt, cargamento surtido, consignado a la Agencia.

De Callao don Joaquín Hurtado, don José Ignacio Toledo, don Jerónimo Toledo i criado, don Benito Venegas, don Francisco Anjel Ramirez, don Carlos Herrera, señor Lescazes e hijo, don Federico Zapata.

De Arica don Jerjo Hellman, don Victor Curuchaga.

De Cobija, don Tomas Arana i familia.

De Copiapó don Mangel de Madrid, don Juan N. Aguirre, don Carlos Yavar, don Gregorio Mar-

chant, don Jc señora Juan F verda, Saturno Millan don M Subust Del Fuenti herma De men J Jose J Anton go Co W. P.

FUN

En

en Sa

La l

rito ha

del ma

porcio

publico

uno de

A p

current

actos,

PERU

Franci

Ven

Jacopo

Loreda

Barba

Lueres

sa di

Pisano

Un U

los i

Dos n

Coro

ros.—(

Gondol

Mae

tanelli.

Dire

En e

de una

tará en

RATA,

compu

Desj

obertur

sen a u

ejecuta

este ca

desmont

A co

el orga

Conc

melodis

variado

Not;

que cau

no se a

teria d

Los i

leteria i

Los i